

Datos relativos al procedimiento ante la EUIPO

Solicitante: Parte demandante

Marca controvertida: Marca figurativa de la Unión que incluye el elemento denominativo «Alpenschmaus» — Solicitud de registro n.º 10198992

Procedimiento ante la EUIPO: Procedimiento de oposición

Resolución impugnada: Resolución de la Cuarta Sala de Recurso de la EUIPO de 12 de enero de 2016 en el asunto R 2725/2014-4

Pretensiones

La parte demandante solicita al Tribunal General que:

- Anule la resolución impugnada.
- Condene en costas a la EUIPO.

Motivo invocado

- Infracción del artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento n.º 207/2009.

Auto del Tribunal General de 2 de marzo de 2016 — SACBO/INEA

(Asunto T-692/13) ⁽¹⁾

(2016/C 156/73)

Lengua de procedimiento: italiano

El Presidente de la Sala Tercera ha resuelto archivar el asunto.

⁽¹⁾ DO C 45 de 15.2.2014.

Auto del Tribunal General de 8 de marzo de 2016 — Hmicho/Consejo

(Asunto T-275/15) ⁽¹⁾

(2016/C 156/74)

Lengua de procedimiento: inglés

El Presidente de la Sala Séptima ha resuelto archivar el asunto.

⁽¹⁾ DO C 294 de 7.9.2015.

Auto del Tribunal General de 14 de marzo de 2016 — Fondazione Casamica/Comisión y EASME

(Asunto T-569/15) ⁽¹⁾

(2016/C 156/75)

Lengua de procedimiento: italiano

El Presidente de la Sala Segunda ha resuelto archivar el asunto.

⁽¹⁾ DO C 398 de 30.11.2015.
